

SÁBADO 27 DE FEBRERO DE 2016

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INFORME ANUAL 2015

PRESENTARÁ IEEQ, EL 17 DE MARZO, EL INFORME ANUAL Y ESTADÍSTICO DE LOS PROCESOS ELECTORALES DE 2015

A fin de dar mayor transparencia al trabajo que realiza el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ante la ciudadanía, el 17 de marzo próximo, se llevará a cabo la presentación del informe de actividades anual del organismo, y estadístico de los procesos electorales ordinario y extraordinario, celebrados en la entidad en 2014-2015. El acto de presentación tendrá lugar en el Archivo Histórico, ubicado Madero No. 70 en el Centro de la ciudad de Querétaro, a las 19:00 horas, con la representación de los tres poderes del estado Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Lo anterior, lo dio a conocer el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, durante la sesión ordinaria del Consejo General, celebrada en el municipio de Amealco de Bonfil, como parte del Programa 'Consejo Itinerante'. Dicho programa busca llevar a los ciudadanos de los 18 municipios las actividades del colegiado, a fin de tener cercanía con la población queretana, como se ha hecho con los municipios de San Juan del Río y Jalpan de Serra. En otro punto del orden del día, el colegiado aprobó iniciar un procedimiento en contra de siete partidos políticos -PAN, PRI, PVEM, MC, PT, NA PES-, por no haber retirado la propaganda utilizada en el periodo de campañas del proceso electoral ordinario 2014-2015, como lo establece la normatividad electoral, y ante la vista realizada por el INE al IEEQ para que se proceda lo que en derecho corresponda. Por otra parte, fue aprobado el acuerdo relativo a los lineamientos que deberán observarse para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro. La norma y el acuerdo señalan que será en el mes de enero próximo (2017), cuando se determine la procedencia o no de la creación de nuevos partidos políticos locales en la entidad. De igual forma, el Consejo aprobó los formatos de recibos de ingresos por concepto de financiamiento público para actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos, para el ejercicio fiscal 2016. En la misma sesión, fueron aprobados los estados financieros del tercer trimestre de dos mil quince, presentados por la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro A P E., de conformidad con el dictamen que emiten la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Coordinación Administrativa del Instituto. Por su parte, el Secretario Ejecutivo de del Consejo General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, rindió un informe mensual de actividades, el cual también fue aprobado. A la sesión acudieron consejeras y consejeros electorales, la representación de los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, MC, NA, PVEM, MORENA, PES y PT; el Presidente Municipal de Amealco de Bonfil, Rosendo Anaya Aguilar; la síndico Judith Arroyo Flores; los regidores Jorge Sanabria Sánchez, Lucio Obregón Díaz, Nicasio Rafael Eutiquio, Miguel Ángel García Martínez; así como la Coordinadora de la Facultad de Derecho de la UAQ, Xenia Cárdenas Álvarez.

<http://elcantodelosgrillos.mx/presentara-ieeq-informe-anual-y-estadistico-de-procesos-electorales-de-2015#sthash.wmu7S6bR.dpuf>

PRESENTARÁ IEEQ INFORME ANUAL Y ESTADÍSTICO DE COMICIOS DE 2015

Por Noticias

El 17 de marzo próximo, se llevará a cabo la presentación del informe de actividades anual del organismo, y estadístico de los procesos electorales ordinario y extraordinario, celebrados en la entidad en 2014-2015. El acto de presentación tendrá lugar en el Archivo Histórico, ubicado Madero No. 70 en el Centro de la ciudad de Querétaro, a las 19:00 horas, con la representación de los tres poderes del estado Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Lo anterior, lo dio a conocer el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, durante la sesión

SÁBADO 27 DE FEBRERO DE 2016

ordinaria del Consejo General, celebrada en el municipio de Amealco de Bonfil, como parte del Programa 'Consejo Itinerante'. Dicho programa busca llevar a los ciudadanos de los 18 municipios las actividades del colegiado, a fin de tener cercanía con la población queretana, como se ha hecho con los municipios de San Juan del Río y Jalpan de Serra. (N, 3)

REGISTRO DE PARTIDOS LOCALES

APRUEBAN REQUISITOS PARA CREAR PARTIDOS

Por Norma Ayala

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los lineamientos que deberán de cumplir aquellas organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partidos locales en la entidad. Actualmente, son seis solicitudes en esta materia las que ha recibido el órgano electoral. De acuerdo con el presidente del IEEQ, Gerardo Romero, las instituciones interesadas en conformarse como partidos tuvieron hasta el 31 de enero para presentar dicha solicitud, esto según la Ley General de Partidos Políticos del estado, que establece que se debe realizar la petición en enero del año siguiente a una elección de gobernador. Establecieron que de acuerdo con el artículo 13 de la Ley General de Partidos Políticos, las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse en partido deberán: celebrar, por lo menos en dos terceras partes de los distritos electorales locales o de los municipios una asamblea en presencia de un funcionario del organismo público local. Así como la celebración de una asamblea local constitutiva ante la presencia del funcionario designado por el organismo público local, quién certificara el número de afiliados que concurrieron y participaron en las asambleas que en ningún caso podrá ser menor de 0.26% del padrón electoral del distrito o municipio. Asimismo, establecen dichos lineamientos que la organización interesada debe de contar con un mínimo de militantes, equivalente a 1.5% del padrón electoral del estado. "Dicho porcentaje resulta idóneo y necesario porque se dirige a obtener un fin legítimo y legal, además que genera certeza de que las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales cuentan con representación efectiva en el estado", señaló. El análisis de dichas solicitudes y procedimientos concluirán hasta el próximo año. Lo anterior, fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo, en donde también aprobaron y determinaron iniciar de oficio el procedimiento ordinario sancionador contra PAN, PRI, PVEM, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Encuentro Social. (EUQ, 3)

PROPAGANDA ELECTORAL

6 PARTIDOS POLÍTICOS NO RETIRARON PROPAGANDA ELECTORAL

Por Diego Rodríguez

El pleno del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, aprobó iniciar procedimientos contra los partidos PRI, PAN, PVEM, PT, Movimiento Ciudadano y Encuentro Social, por no haber retirado la propaganda política utilizada durante la campaña electoral para los comicios del año pasado, además quedaron establecidos los lineamientos para la constitución de los nuevos partidos políticos que se podrían estar formando en 2017. Durante la sesión realizada en el municipio de Amealco de Bonfil, se determinó que dichos partidos políticos violaron la normatividad electoral, al dejar esta propaganda instalada en diferentes puntos del estado, un hecho del que dio vista el propio Instituto Nacional Electoral (INE), y que será especificado en próximos días. Por cuanto ve a la creación de nuevos partidos políticos locales, quedaron establecidos los lineamientos para su constitución, entre los cuales se destacaron puntos referentes al número de asambleas y asistentes que se deben tener, y justificarlas en enero de 2017. "Lo que podría destacar es que deben llevar a cabo asambleas distritales o municipales según sea su elección en dos terceras partes de las demarcaciones que corresponden, es decir, si la organización opta por

SÁBADO 27 DE FEBRERO DE 2016

hacer asambleas distritales, tendrían que llevar a cabo 10 asambleas, que son dos terceras partes del total de los distritos en el estado, por ejemplo”, indicó Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del Consejo General del IEEQ. Refirió que actualmente son seis organizaciones las que han manifestado su interés por formar un nuevo partido político, los cuales llevarían los nombres de Impulso Humanista Querétaro, Nueva Generación Azteca, Querétaro Independiente, Independencia Ciudadana, Convergencia Querétaro y uno más, cuyo nombre no se ha definido. Cabe señalar que estos acuerdos fueron celebrados en el marco del programa Consejo Itinerante, que establece realizar sesiones ordinarias de este organismo en diferentes puntos del estado, para efectos de lograr una mayor cercanía con los ciudadanos, de acuerdo con el titular del mismo Gerardo Romero Altamirano. “Desde el año pasado establecimos como uno de los objetivos, estar visitando los diferentes municipios con actividades del Instituto, en el entendido de que la actuación del propio instituto es sobre todo el estado, que las decisiones que se toman en esta mesa impactan a los 18 municipios y por consecuencia queremos llevar las decisiones a un punto más cercano a los municipios”, manifestó Romero Altamirano. (AM, 8)

“OLVIDARON” QUITAR PROPAGANDA 7 PARTIDOS

Por Zulema López

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro, iniciará un procedimiento en contra de 7 partidos políticos a los que se responsabiliza de incumplir con el retiro de propaganda electoral, utilizada en los comicios de 2015, eso en sesión en la que también se abordó el de los lineamientos que deberán cumplir los interesados en formar un partido con registro en la entidad. Los temas se abordaron en la sesión ordinaria, efectuada dentro del programa Consejo Itinerante. La sesión tuvo como sede el municipio de Amealco de Bonfil, con lo que éste se convirtió en el tercer municipio en alojar una sesión. Las dos primeras reuniones fuera de las instalaciones del IEEQ se efectuaron en San Juan del Río y Jalpan. Los partidos a los que podría sancionárseles por el no retiro de propaganda son PAN, PRI, PVEM, MC, PT, NA PES. Lo anterior luego de la vista realizada por el INE, en la que subraya que los partidos contaban hasta enero para informar del retiro de materia utilizado en el proceso electoral ordinario 2014-2015. En la sesión también se aprobaron los lineamientos que deberán respetarse por parte de aquellos que solicitaron registro de partido político local. En ese orden de ideas asentaron que será en enero de 2017 cuando se defina la procedencia o no de dichas solicitudes. Fijan fecha para desglose de actividades. El Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, anunció que el 17 de marzo se efectuará el informe de actividades del IEEQ, programado a las 19:00 horas en el Archivo Histórico; ubicado en Madero número 70. Respecto al Consejo Itinerante, resaltó que con este programa, el IEEQ desarrollará actividades en los 18 municipios que integran la entidad. (DQ, 5)

PARTIDOS POLÍTICOS

MORENA

LLAMAN A ERRADICAR VIOLENCIA FEMENINA

Por Domingo Valdez

Es fundamental que como sociedad se participe de manera decidida en la promoción y defensa de los Derechos Humanos de todas las personas, para que en lo sucesivo se prevenga y erradique cualquier forma de violencia hacia las mujeres y evitar hechos tan deleznable como los acontecidos recientemente en el estado, consideró el líder estatal del Morena, Carlos Peñafiel Soto. Ello, señaló a través de un comunicado, con motivo de los últimos acontecimientos que ha sufrido la sociedad queretana, a raíz de los lamentables hechos en donde se ha puesto de manifiesto la violencia hacia las mujeres, “cuya expresión más reciente dolorosamente lo vivimos en el feminicidio

SÁBADO 27 DE FEBRERO DE 2016

perpetrado en contra de la persona de Yosheline Arenas Heredia, así como la vulnerabilidad de las activistas defensoras de los Derechos Humanos”. (EUQ, 3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: HUELGA AMENAZA EN UAQ

Por Iris Mayumi Ochoa Herrera

Más de 6 mdp diarios le costaría a la UAQ la huelga, explicó su abogado general Oscar Guerra Becerra, recurso que la casa de estudios cubriría en caso de un estallamiento el próximo 1 de marzo. (DQ, principal)

EUQ: OFRECE LA UAQ ALZA DE 3.1% A SINDICATOS

Por Norma Ayala

Autoridades de la UAQ ofrecieron a los sindicatos tanto de profesores como de administrativos SUPAUAQ y STEUAQ, un incremento salarial del 3.15%, que significa para la institución académica en recursos económicos 54 mdp. (EUQ, principal)

N: UAQ SIN ACUERDO

Por Jahaira Lara

La UAQ planteó ayer ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje un 3.15% de incremento directo al salario de personal del STEUAQ y SUPAUAQ, que asciende a 54 MDP, a fin de evitar un estallamiento de huelga el 1 de marzo. (N, principal)

PA: NO HUBO CENSURA: MPA

Por Andrés Beltramo

Entrevistado tras la visita del Papa México, el embajador de ese país ante la Santa Sede, Mariano Palacios Alcocer reveló las palabras que Francisco le dijo a bordo del avión papal, en él viaja de regreso de Ciudad Juárez a Roma la semana pasada. (PA, principal)

AM: CRECEN 62% DENUNCIAS POR USO ILEGAL DE REDES

Por Francisco Velázquez

Durante el año 2016, aumentaron 62% las denuncias por problemas relacionados con el uso ilegal de las redes sociales a través del cibera coso, “sexting” y extorsión, según reportes que se presentaron en la línea de atención 089, informó Juan Marcos Granados, Secretario de Seguridad Ciudadana. (AM, principal)

PODER EJECUTIVO

LANZAN CAMPAÑA POR USO RESPONSABLE DE REDES

Se puso en marcha la campaña “Querétaro Unido por un Uso Responsable de la Redes Sociales”, esto derivado de una encomienda por parte del gobernador Francisco Domínguez Servién para abandonar en materia de prevención, y tras una alianza entre gobierno del estado y el fundador de la iniciativa “Pantallas amigas”, que promueve este fin. Juan Marcos Granados, Secretario de Seguridad Ciudadana, explicó que le objetivo de dicha campaña es promover el uso seguro y responsable de las tecnologías de la información, uniendo esfuerzos en la entidad para fomentar una participación ciudadana responsable, así como proteger a los niños y jóvenes del abuso

SÁBADO 27 DE FEBRERO DE 2016

al que se exponen en redes sociales. Estará coordinado por Enrique Echavarry, titular de la USEBEQ, y Tania Palacios Kuri, Secretaria de la Juventud. (DQ 1, N 1, PA 1, AM 1, EUQ 1)

PRESIDE GOBERA SESIÓN DE COMITÉ DE CONTROL

Alfredo Gobera Farro, titular de la SESEQ, encabezó la primera sesión extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, en el Aula Dr. José Manuel Septién de la Llata. (...) Durante el acto, Gobera Farro indicó que la transparencia y la rendición de cuentas es uno de los ejes principales de la actual administración. “El gobernador FDS instruyó a los titulares de todas las dependencias del Ejecutivo a brindar resultados en este sentido y por supuesto con servicios de calidad y calidez a la ciudadanía”. (...) “Agradezco al secretario de la Contraloría, Alejandro López Franco, su empeño y asistencia a validar estos esfuerzos, a fin de que Servicios de Salud del Estado de Querétaro pueda mostrar los avances convenientes en este sentido”. (EUQ 9, AM 9)

INAUGURA ROMY ROJAS BANCO INMOBILIARIO DEL BAJÍO

La titular de Obras Públicas, Romy Rojas, inauguró la nueva sucursal del BIM Región Bajío; institución de banca múltiple especializada en otorgar financiamiento para la edificación, desarrollo y mantenimiento de la industria inmobiliaria en México. (...) Dijo que la visión de la administración del gobernador Francisco Domínguez es generar infraestructura, como motor de movilidad social y crecimiento para Querétaro. (DQ 10, N 1)

INSTALAN COMITÉ DE PERSPECTIVA DE GÉNERO

Por Redacción

Autoridades del estado instalaron ayer el Comité Estatal de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia. (...) La función del IQM consiste en proporcionar las herramientas y la información necesaria para lograr la institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género en todos los órganos de Justicia del estado, garantizar la igualdad de género en la administración de justicia y promover la generación de ambientes laborales libres de violencia de género. (EUQ, 9)

DESPUÉS DE AUDITORÍA, DOS FUNCIONARIOS SUSPENDIDOS POR SUPUESTO ROBO DE 700 MIL PESOS: José Luis Aguilera

Por Iris Mayumi Ochoa Herrera

Luego de la auditoría realizada a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del estado de Querétaro, José Luis Aguilera Rico, Secretario del Trabajo, dio a conocer que dos servidores públicos fueron suspendidos de sus cargos por verse involucrados en un supuesto robo de más de 700 mil pesos. (...) En entrevista, informó que el pasado ocho de febrero comparecieron ante el Ministerio Público cinco funcionarios por el robo, y agregó que en próximos días la contraloría del estado de Querétaro realizará su propia auditoría para determinar las inhabilitaciones de los funcionarios públicos que se acrediten. (DQ, 9)

SSA Y SEP REFUERZAN MEDIDAS EN ESCUELAS

Por Redacción

La SESEQ informó que con el fin de reforzar las medidas preventivas y de promoción en la población escolar, las secretarías federales de Educación Pública y de Salud han acordado medidas en conjunto para frenar el avance de males como la influenza. (EUQ, 5)

SÁBADO 27 DE FEBRERO DE 2016

ALARMA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN NIÑOS: GUILLERMO TAMBORREL

Por Rubén Pacheco

La CECA anunció la implementación de una consulta ciudadana para revisar la ley de alcoholes, así lo dio a conocer el titular del organismo, Guillermo Tamborrel, pues aseguró que el estado ocupa el primer lugar en consumo de alcohol, tabaco y otras drogas a nivel nacional. (N, 4)

BOTELLO MANIFIESTA SU APOYO A INICIATIVA DE LA UAQ PARA VIGILAR AUSENTISMO DE DOCENTES

Por Esmeralda Trueba

Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación en el estado, mostró su simpatía con el esquema de investigación que prevé impulsar la UAQ, para vigilar el ausentismo de profesores en el aula de clases. (...) En entrevista, señaló que es buena la iniciativa del rector Gilberto Herrera Ruiz para verificar que en realidad los maestros estén frente a grupo y no recurran a mandar a algún suplente o adjunto, como se les conoce en el sistema académico. (AM, 7)

DARÁN DE BAJA A 38 MAESTROS POR NO PRESENTAR EVALUACIÓN

Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación en la entidad, informó que son 38 profesores queretanos los que podrían ser sancionados y dados de baja por no presentarse en ninguna de las etapas de la evaluación docente. (EUQ 6, N 7)

INVIABLE UNIVERSIDAD AUTOMOTRIZ: DEL PRETE

Inviabile crear una universidad automotriz, cuando existe una fortaleza de universidades públicas que serán integradas en una red vinculada al sector automotriz, Informó Marco del Prete, titular de la SEDESU. (DQ 11, N 8)

HA RECIBIDO PGJ 7 QUEJAS POR SUPUESTA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS

La PGJE informó que en lo que va la actual administración se ha reducido considerablemente el número de quejas contra servidores públicos de la institución por supuestas violaciones contra los derechos humanos. En un comunicado de prensa, informó que en el último trimestre del 2015 (octubre-diciembre), a través de la Dirección de Derechos Humanos de esta Procuraduría, se recibieron únicamente 7 quejas, siendo que el promedio durante el resto del año fue 5.5 quejas al mes, dando un total de 66. (DQ 5, EUQ 8, DQ 3, AM 1)

TENDRÁN TAXIS BOTÓN PARA SITUACIONES DE RIESGO: JMGT

Por Verónica Ruiz

Juan Marcos Granados, Secretario de Seguridad Ciudadana, informó que buscarán dotar a los taxis de Querétaro, de mecanismos de identificación que emitan una señal cuando se encuentren en una situación de riesgo. (N, 6)

JUAN, EL CASO QUE EXHIBIÓ LA INEFICIENCIA DE JUAN MARTÍN GRANADOS TORRES

La desaparición de Juan González Hernández ocurrió en 2006, cuando el ahora secretario de Gobierno, Juan Martín Granados Torres, era el procurador de Querétaro. Sobre el caso de Juan, el señor José González Ruiz, padre de la víctima, narró que el entonces procurador nunca les puso atención. Recordó que Juan atendía un lote de automóviles en la colonia Los Ángeles, cuando tres personas se lo llevaron. (...) En una manifestación el 10 de noviembre de 2015, que llegó hasta las puertas de la sede del Gobierno Estatal, la mamá de Juan González Hernández, la señora Sara, le expuso lo ocurrido al actual gobernador FDS. "Yo soy madre de un chico que desapareció de aquí de Querétaro, dejó 3 bebés, tiene 9 años (desaparecido) y el gobernador de aquél entonces nunca nos quiso recibir; el procurador de aquél entonces, (Juan Martín) Granados Torres, nunca, nunca... nos puso

SÁBADO 27 DE FEBRERO DE 2016

atención”, le dijo. El gobernador creyó que se referían al procurador de la administración anterior, pero le aclararon que hablaban de su secretario de Gobierno, quien estaba ahí y sólo sonrió. (Libertad de Palabra)

PODER LEGISLATIVO

RANGEL: SE ANALIZA EL TEMA DE TAXIS EJECUTIVOS EN EL ESTADO

Por Marco Estrada

De acuerdo con el presidente de la Junta de Concertación Política del Congreso local, Luis Antonio Rangel Méndez, actualmente el tema de los taxis ejecutivos está en etapa de análisis, por lo que no se puede apresurar la legislación en la materia, aunque afirmó que se tiene que escuchar todo lo que ocurre en el estado. (...) Cabe recordar que el panista y presidente de la Mesa Directiva, Roberto Cabrera, afirmó que los legisladores habrán de atender el tema una vez que el Poder Ejecutivo encabezado por FDS presente una iniciativa para la regulación. (EUQ, 7)

MUNICIPIOS

MUNICIPIO DE QUERÉTARO INVERTIRÁ POCO MÁS DE MIL 300 MDP EN OBRAS PÚBLICAS DURANTE 2016

Alrededor de mil 313 mdp serán invertidos en el plan de obra municipal para este año 2016, anunció Marcos Aguilar Vega, presidente municipal de Querétaro, quien informó que este incluirá varios rubros, como el de movilidad e infraestructura pluvial. (...) En entrevista, Aguilar Vega señaló que con este recurso se tiene considerada la construcción de ciclovías, como la que se iniciará en Santa María Magdalena para concluir en Hércules, para la cual, se tienen previstos 110 mdp provenientes de este fondo, que además se utilizará para la construcción de centros culturales de arte y oficios. (N 1, AM 2)

INICIA MARCOS AGUILAR PROGRAMA “JALANDO PAREJO CON EL ADULTO MAYOR”

El presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, encabezó el inicio del programa “Jalando Parejo con el Adulto Mayor”, que se llevará a cabo el tercer viernes de cada mes al interior de la Alameda Hidalgo. (...) El objetivo es atender en forma personalizada a los adultos mayores, así como acercar servicios que 21 dependencias federales, estatales y municipales, ofrecen a este sector de la población. (EUQ 1, DQ 7, N 3, AM 1)

PERMISOS PARA NUEVAS GASOLINERAS, HASTA QUE REGLAMENTO ESTÉ LISTO: MARCOS AGUILAR

El nuevo reglamento de estaciones de servicio estará a disposición de la ciudadanía, informó Marcos Aguilar Vega, presidente municipal de Querétaro, al señalar que hasta que este no esté listo no podrá autorizarse la apertura de ninguna gasolinera en el municipio. (EUQ 5, PA 1)

OTRAS 2 GASOLINERÍAS CHUECAS

Por Paulina Rico

Dos gasolineras más en la capital presentan indicios de corrupción, reveló el presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, al señalar que éstas fueron también autorizadas por los exfuncionarios de la Secretaría de Desarrollo Sustentable de la pasada administración que avalaron el permiso de la gasolinera de El Porvenir, revocada, al hacer caso omiso a la existencia de una negativa de factibilidad ambiental, cercanía con zonas habitacionales y un hospital. (DQ, 1)

SÁBADO 27 DE FEBRERO DE 2016

PROCESO CONTRA DOS EX FUNCIONARIOS EN QUERÉTARO

Por Mariana Chávez

En Querétaro, dos ex funcionarios municipales de la capital del estado, incurrieron en presuntos actos de corrupción al desaparecer documentos de factibilidad ambiental del expediente físico, con la presumible intención de que una gasolinera pueda operar en una zona habitacional, además está ubicada frente a un hospital, informó el alcalde Marcos Aguilar Vega. (La Jornada, 25)

INFORMACIÓN GENERAL

QUERÉTARO, TERCER LUGAR EN DIVORCIOS

Por Laura Vílchis

Querétaro se ha convertido en el tercer lugar con más divorcios en el país. Entre los factores, destacan la violencia intrafamiliar, violencia psicológica y por la mala situación económica que viven las familias. (...) Con información del Instituto Nacional de Estadísticas Geográfica e Informática el PsyQue, informó que el índice de divorcios ha ido a la alza. (PA, 3)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Las ingobernables redes sociales a partir de hoy tienen un paliativo, a través de un programa gubernamental en asociación con una "página de internet". Pantallas Amigas, de Jorge Flores, anunciaron la puesta en marcha de la campaña "Querétaro Unido por un Uso Responsable de las Redes Sociales". Juan Marcos Granados, SSC, que el objetivo del programa es promover el uso seguro y responsable de las tecnologías de la información, uniendo esfuerzos en la entidad para fomentar una participación ciudadana responsable, así como proteger a los niños y jóvenes del abuso al que se exponen en redes sociales. Este interés y otros, de las autoridades nace porque de acuerdo a la Asociación Mexicana de Internet la tasa de penetración de internet supera ya el 50 por ciento entre la población mexicana mayor a 6 años (somos 120 millones de habitantes). Según estos datos nueve de cada 10 internautas usan redes sociales, principalmente, para comunicarse entre ellos y no precisamente de temas profundos, seguido del querer estar "informado", y ahí el problema ya que la información dispuesta en redes sociales está entre dicho. Pantallas Amigas es una organización que asegura tener más de doce años de experiencia y que es reconocida mundialmente por su compromiso como promotor del uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías. La internet es un terreno que carece de gobernabilidad y en el que se experimenta la libertad hasta el punto de caer en la irracionalidad; las redes sociales son el mucho de los casos un espacio para que gente sin escrúpulos insulte, mienta y viralice muchos temas en beneficio de gente sin rostro. El anonimato es su principal fortaleza en ocasiones. (DQ, 11)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Ayer, el sector salud del estado dio a conocer que había 58 personas infectadas con el virus de la influenza en todo el territorio de Querétaro. El dato se prestó a chunga en redes sociales donde no se la creyeron. Y es que la ciudadanía tiene razón: es increíble que sean tan pocas personas que padezcan esa enfermedad. Y es que seguramente las autoridades no cuentan los casos que son tratados de manera privada. Agua Fría no de broma la bebería. (PA, 1)

SÁBADO 27 DE FEBRERO DE 2016

TABLERO

Por Sergio Venegas Alarcón

Leonora y su tiempo. Así se llama la maravillosa exposición de esculturas de la gran pintora, escultora, grabadora, escritora, dramaturga y escenógrafa, instalada bajo el Acueducto de Querétaro desde hace un mes. La obra de la maestra del surrealismo Leonora Carrington –nacida en Inglaterra en 1917 y fallecida en México en 2011- fue traída por la Universidad Autónoma de Querétaro con el apoyo del gobierno anterior que cubrió los seguros. Más de un año duró la gestión para conseguir esta muestra de gran formato, integrada por 10 esculturas de metal con dimensiones de hasta 3 metros de altura, por metro y medio de ancho. Primero estuvo en la explanada de la Rectoría en la UAQ, en donde pudo ser apreciada hasta septiembre. A “Leonora y su tiempo” se refirió el rector Gilberto Herrera Ruiz como una obra inspiradora para artistas en contextos universitarios. Leonora, amiga de André Bretón y esposa de Max Ernst, llegó a México a principio de los años 40, de la mano de su segundo marido, el escritor Renato Leduc (“Sabia virtud de conocer el tiempo”). Aquí se relacionó con Remedios Varo, Frida Khalo, Diego Rivera y otros artistas. Mucho se ha comentado sobre el trabajo de Carrington, Premio Nacional de Bellas Artes 2005. ArtStudio Magazine subraya que su lenguaje artístico está determinado por diversos temas, como el mito céltico, el simbolismo alquímico, el gnosticismo, la cábala, la sicología jungiana y el budismo tibetano. Por su parte Mercedes Sierra Kehoe, reconocida historiadora en arte, juzga que Leonora Carrington fue el último eslabón del surrealismo directamente en México. Después de ella ya no nos queda nadie. Así, gracias a la Universidad Autónoma de Querétaro y al Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, hoy podemos disfrutar a plenitud una muestra de sus últimas obras. La exposición estará abierta un mes más, hasta el 31 de marzo, pero no espere hasta entonces. Disfrútela ya en Los Arcos de Querétaro, que son una maravillosa galería abierta, al aire libre. Y una primicia. Después de Leonora Carrington, la Universidad Autónoma de Querétaro nos traerá a José Luis Cuevas. Lo esperamos. -BLANCAS Y NEGRAS- Ya tenemos otro notario, el 37: Adolfo Ortega Osorio, ex presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a medio año de haberse otorgado su cédula al 36, Alfonso González Rivas. Ambos cercanos al actual gobernador Francisco Domínguez, si bien el anterior fue designado en la administración pasada. Adolfo Ortega Osorio es hijo del también notario Adolfo Ortega Zarazúa, que había sido inhabilitado y sustituido por Luis Felipe Ordaz en el gobierno de José Calzada y se le devolvió en este nuevo sexenio. En estas decisiones, como en otras, todo es del color del cristal con que se mira. Antes de Alfonso Gonzalez Rivas, el 36 y Adolfo Ortega Osorio, el 37, fue aprobado –con dos sexenios de distancia- Roberto Loyola Vera, notario 35, que inició en San Juan del Río en tiempos del gobernador Enrique Burgos y fue transferido a Querétaro por su hermano Ignacio Loyola Vera. Ni Francisco Garrido Patrón ni José Calzada Roviroso concedieron notarías. La de Alfonso González Rivas, abogado de Francisco Domínguez Servién para pleitos y cobranzas, se la otorgó Jorge López Portillo, para los fines legales que convengan al interesado y sorpresa del foro queretano. Este viernes se instaló en el Palacio de Justicia el Comité Estatal de Seguimiento y Evaluación al Pacto para introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, con la presencia abrumadora de las presidentas del Tribunal Superior de Justicia y del Contencioso Administrativo, Consuelo Rosillo Garfias y Fabiola Mondragón Yáñez y la ex presidenta del Tribunal Electoral, Gabriela Nieto Castillo. Sin lugar a dudas, el Poder Judicial es un poder femenino, predominantemente. Las mujeres representan algo así como el 70% en sus filas. Son el total 855, incluidas 5 magistradas y su presidenta, 16 juezas de primera instancia, 12 menores y dos orales. Me cuentan que algunos magistrados están pensando –jejeje- reclamar equidad de género. -ARQUITECTOS EN GUERRA- Rijosos. De acuerdo con un comunicado recibido anoche, un grupo de arquitectos que conforman la planilla del candidato Marcos López, aspirante a dirigir el gremio y quien perdiera en la pasada elección, tomó las instalaciones del Colegio, negando el acceso a la nueva Presidenta, Zasha Lezama Lomelí, electa el pasado 24 de febrero de este año para ocupar el cargo en el período 2016-2018. Integrantes de la planilla del candidato Marcos López, así como el mismo presidente saliente del gremio, Raúl Ordóñez Lira, se niegan a entregar las instalaciones y no permitieron el

SÁBADO 27 DE FEBRERO DE 2016

acceso a Zasha Lezama, quien obtuvo 123 votos de 190 colegiados asistentes a pasada Asamblea donde emitieron su voto. Cabe mencionar que en dichos comicios, la Comisión electoral del Colegio, integrada por Edgar Cetina, Samuel Ortiz e Ignacio Luna, llevaron a cabo el recuento de la votación, dando el triunfo a Zasha Lezama, quien en breve, rendirá protesta de manera oficial. Inusitado. -EL HISTORIETARIO- 1970. Protagonistas de enconados enfrentamientos, los gobernadores Saturnino Osornio y Ramón Rodríguez Familiar volvieron a encontrarse 35 años después del relevo institucional, en la campaña del candidato presidencial Luis Echeverría Álvarez. El mandatario estatal Juventino Castro Sánchez logró reunir a ocho de sus antecesores: Saturnino Osornio, el decano y su sucesor Ramón Rodríguez Familiar, además de -en orden cronológico- Noradino Rubio Ortiz, Agapito Pozo Balbás, Eduardo Luque Loyola, Octavio S. Mondragón Guerra, Juan C. Gorráez Maldonado y Manuel González Cosío. De Saturnino a Juventino, el poder de 1931 a 1973. La cita fue en Jalpan. Muchos agravios había entre la mayoría de los ahí reunidos, pero ningunos como los de Saturnino Osornio y Ramón Rodríguez Familiar, de tal manera que el reencuentro fue gélido, a pesar del calorillo serrano. Cuentan que a la hora de los saludos el viejo caudillo agrario, casi ciego, retiró la mano al serle presentado don Ramón. Sin embargo, según contó a este columnista el propio Rodríguez Familiar en su casa de las Lomas de Chapultepec, en 1980, hubo un momento que cambió la historia de violencia entre ellos. “Era candidato a la presidencia el licenciado Echeverría. Nos invitaron a la gira por Querétaro a todos los ex gobernadores. Saturnino Osornio estaba ya muy viejo y enfermo. Casi nadie lo conocía. Nadie lo recordaba. Me acerqué y lo ayudé a subir y bajar del autobús. Anteriormente cuando llegamos a Jalpan conseguí un buen alojamiento para él y para mí. Ya no había resentimientos ni luchas. Ni siquiera comentarios sobre aquellos tiempos y los duros enfrentamientos. Saturnino entendió que quería auxiliarlo de veras y me dijo, con unas palabras que resuenan todavía en mi cabeza y que no olvidaré jamás: “General, es usted un hombre noble” ... La política era así. -LA FRASE DE LA SEMANA- De Morena. Marcos Aguilar Vega es incapaz de seguirle dando a la ciudadanía un buen servicio de limpia en el municipio, como el que se ha dado en años: Carlos Peñafiel Soto, presidente estatal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), al comentar la privatización de los servicios públicos en la capital. Plaza de Armas, martes 23 de febrero de 2016. Sopas. -CINE PLAZA- Dioses de Egipto. Uno se apareció este viernes en nuestra Plaza de Armas para anunciar la exposición egipcia del ¡Museo de los Conspiradores!, ubicado en el andador de 5 de mayo. Mundo bizarro. -¡JUGADA FINAL!- A los que hoy se paran el cuello con la gran exposición de Leonora Carrington, traída por la UAQ, un surrealista ¡JAQUE MATE! (PA, 2)

BAJO RESERVA

Cifras claras. En las últimas horas, se ha venido fuerte el rumor sobre el presunto desabasto en los centros de salud del medicamento denominado Tamiflu. Sobre dicha información, el delegado del ISSSTE en la entidad, Sergio Blanca, aseveró que la institución se encuentra con toda la disposición y medicamento necesario para atender a los interesados que crean que pueden padecer alguna enfermedad respiratoria. El funcionario federal aclaró que de los casos que se vienen atendiendo —y para que no haya confusiones— han sido 350 de los de tipo influenza, 17 casos de infecciones respiratorias agudas o neumonías y sólo 4 casos confirmados de influenza, mismos que se están tratando debidamente y se encuentran incluso en sus domicilios. Aclarado el punto. ¿Pasan la estafeta? Hace unos días, el gobernador Francisco Pancho Domínguez admitió ante los reporteros de la fuente que la presentación del proyecto de modernización del transporte público iba a demorar unos días más. Y que él prefería que se alargara un poco más la espera, con tal de que, la empresa Cal y Mayor —ya conocida por los queretanos— entregará magníficas cuentas. Pues bien, resulta ahora que el señor Juan Barrios, a quien seguimos recordando todavía en las cartulinas con colores llamativos en los medallones de una gran cantidad de unidades de transporte, reveló que se reunirá con el despacho consultor para conocer de cerca el tema tan traído de las famosas “troncales”. Entonces, queda la duda. ¿Se va a presentar el plan estatal de movilidad? ¿O solo el consejo de administración de TMQro lo va a dar a conocer? ¿O cómo está la cosa? Tensión en el Colegio de Arquitectos.

SÁBADO 27 DE FEBRERO DE 2016

Después de que Zasha Lezama, ganará las elecciones como presidenta del Colegio de Arquitectos de Querétaro, el día de ayer al filo del mediodía se suponía que tendría que tomar posesión de las oficinas y, de esta manera, iniciar con la gestión. Así no sucedió. Pues comentan que la joven arquitecta tuvo que esperar un buen rato para poder tomar posesión del inmueble, acompañada de abogados y hasta un notario. ¿Pues qué tan complejo puede ser el proceso de entrega-recepción? ¿Cuál habrá sido el motivo del retardo? En fin. Propuesta rechazada. Luego de que la UAQ ofreciera al SUPAUAQ un incremento salarial del 3.15%, el sindicato realizó su asamblea ayer por la tarde. Sin embargo, por mayoría de votos los sindicalizados rechazaron la propuesta de la autoridad, por lo cual esperarán hasta el lunes a la nueva propuesta que haga la universidad y que evite la huelga del 1 de marzo. (EUQ, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



GERARDO Romero, presidente del IEEQ.

Presentará IEEQ informe anual, y estadístico de comicios de 2015

Noticias

El 17 de marzo próximo, se llevará a cabo la presentación del informe de actividades anual del organismo, y estadístico de los procesos electorales ordinario y extraordinario, celebrados en la entidad en 2014-2015.

El acto de presentación tendrá lugar en el Archivo

Histórico, ubicado Madero No. 70 en el Centro de la ciudad de Querétaro, a las 19:00 horas, con la representación de los tres poderes del estado Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Lo anterior, lo dio a conocer el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, durante la sesión ordinaria del Consejo General,

celebrada en el municipio de Amealco de Bonfil, como parte del Programa 'Consejo Itinerante'.

Dicho programa busca llevar a los ciudadanos de los 18 municipios las actividades del colegio, a fin de tener cercanía con la población queretana, como se ha hecho con los municipios de San Juan del Río y Jalpan de Serra.



Aprueban requisitos para crear partidos

● Hay seis solicitudes en IEEQ de organizaciones que piden consolidarse

NORMA AYALA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los lineamientos que deberán de cumplir aquellas organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partidos locales en la entidad. Actualmente, son seis solicitudes en esta materia las que ha recibido el órgano electoral.

De acuerdo con el presidente del IEEQ, Gerardo Romero, las instituciones interesadas en conformarse como partidos tuvieron hasta el 31 de enero para presentar dicha solicitud, esto según la Ley General de Partidos Políticos del estado, que establece que se debe realizar la petición en enero del año siguiente a una elección de gobernador.

Establecieron que de acuerdo con el artículo 13 de la Ley General de Partidos Políticos, las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse en partido deberán: celebrar, por lo menos en dos terceras partes de los distritos electorales locales o de los municipios

una asamblea en presencia de un funcionario del organismo público local.

Así como la celebración de una asamblea local constitutiva ante la presencia del funcionario designado por el organismo público local, quién certificará el número de afiliados que concurren y participaron en las asambleas que en ningún caso podrá ser menor de 0.26% del padrón electoral del distrito o municipio.

Asimismo, establecen dichos lineamientos que la organización interesada debe de contar con un mínimo de militantes, equivalente a 1.5% del padrón electoral del estado. "Dicho porcentaje resulta idóneo y necesario porque se dirige a obtener un fin legítimo y legal, además que genera certeza de que las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales cuentan con representación efectiva en el estado", señaló.

El análisis de dichas solicitudes y procedimientos concluirán hasta el próximo año. Lo anterior, fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo, en donde también aprobaron y determinaron iniciar de oficio el procedimiento ordinario sancionador contra PAN, PRI, PVEM, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Encuentro Social. ●

ELECCIONES

No retiraron propaganda 6 partidos: Instituto Electoral

El pleno del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, aprobó iniciar procedimientos contra los partidos PRI, PAN, PVEM, PT, Movimiento Ciudadano y Encuentro Social, por no haber retirado la propaganda política utilizada durante la campaña electoral para los comicios del año pasado, además quedaron establecidos los lineamientos para la constitución de los nuevos partidos políticos que se podrían estar formando en 2017.

Durante la sesión realizada en el municipio de Amealco de Bonfil, se determinó que dichos partidos políticos violaron la normatividad electoral, al dejar esta propaganda instalada en diferentes puntos del estado, un hecho del que dio vista el propio Instituto Nacional Electoral (INE), y que será especificado en próximos días.

Por cuanto ve a la creación de nuevos partidos políticos locales, quedaron establecidos los lineamientos para su constitución, entre los cuales se destacaron puntos referentes al número de asambleas y asistentes que se deben tener, y justificarlas en enero de 2017.

"Lo que podría destacar es que deben llevar a cabo asambleas distritales o municipales según sea su elección en dos terceras partes de las demarcaciones que corresponden, es decir, si la organización opta por hacer asambleas distritales, tendrían que llevar a cabo 10 asambleas, que son dos terceras partes del total de los distritos en el estado, por ejemplo", indicó Carlos Rubén Eguarte Mereles,

secretario ejecutivo del Consejo General del IEEQ.

Refirió que actualmente son seis organizaciones las que han manifestado su interés por formar un nuevo partido político, los cuales llevarían los nombres de Impulso Humanista Querétaro, Nueva Generación Azteca, Querétaro Independiente, Independencia Ciudadana, Convergencia Querétaro y uno más, cuyo nombre no se ha definido.

Cabe señalar que estos acuerdos fueron celebrados en el marco del programa Consejo Itinerante, que establece realizar sesiones ordinarias de este organismo en diferen-

tes puntos del estado, para efectos de lograr una mayor cercanía con los ciudadanos, de acuerdo con el titular del mismo Gerardo Romero Altamirano.

"Desde el año pasado establecimos como uno de los objetivos, estar visitando los diferentes municipios con actividades del Instituto, en el entendido de que la actuación del propio instituto es sobre todo el estado, que las decisiones que se toman en esta mesa impactan a los 18 municipios y por consecuencia queremos llevar las decisiones a un punto más cercano a los municipios", manifestó Romero Altamirano. (Diego Rodríguez)



Miriam Martínez

IEEQ LES ABRIRA PROCESO

“Olvidaron” quitar propaganda 7 partidos

por **Zulema López**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), iniciará un procedimiento en contra de 7 partidos políticos a los que se responsabiliza de incumplir con el retiro de propaganda electoral, utilizada en los comicios del 2015, eso en sesión en la que también se abordó de los lineamientos que deberán cumplir los interesados en formar un partido político con registro en la Entidad.

Los temas se abordaron en la sesión ordinaria, efectuada dentro del esquema de “Consejo Itinerante”. La sesión del consejo tuvo como sede Amealco, con lo que éste se convirtió en el tercer municipio en alojar una sesión. Las dos primeras reuniones fuera de

las instalaciones del IEEQ se efectuaron en San Juan del Río y Jalpan.

Los partidos políticos a los que podría sancionárseles por el no retiro de la propaganda son Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC), Nueva Alianza (NA) y Encuentro Social (PES). Lo anterior luego de la vista realizada por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), en la que subrayaba que los partidos contaban hasta enero para informar de ese retiro de material electoral utilizado en el proceso electoral ordinario 2014-2015.

En la sesión también se aprobaron los lineamientos que deberán respetarse por parte de aquellos que solicitaron registro de par-

tido político local. En ese orden de ideas, asentaron que será en enero del 2017 cuando se defina la procedencia o no de dichas solicitudes.

FIJAN FECHA PARA DESGLOSE DE ACTIVIDADES

El Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, anunció que el 17 de marzo se efectuará el informe de actividades del IEEQ, programado a las 19:00 horas en el Archivo Histórico; ubicado Madero número 70.

Respecto al “Consejo Itinerante”, resaltó que con ese programa, el IEEQ desarrollará actividades en los 18 municipios que integran la entidad.



ADemás de las sanciones, anunció el informe de actividades.